



**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION FEMINISTA  
CARIBEÑXS**

NIT 901 432 750 – 8

**CERTIFICA QUE:**

**MAVIS TERESA DE LA OSSA MARTINEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.067.912.989 expedida en Montería – Córdoba, vecina y residente en la ciudad de Montería actuando en calidad de Representante Legal de la **CORPORACIÓN FEMINISTA CARIBEÑXS**, de conformidad con lo establecido en numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario que establecen que serán excluidos del Régimen Tributario especial las entidades que:

- a) Sean declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico y social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan cumplido la utilización de la entidad para comisión del delito.
- b) Sean sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Teniendo en cuenta estos requisitos Por medio del presente escrito certifico que la Corporación no incumple esta normatividad, por cuanto ninguno de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Junta de control Social con sus suplentes, Directores y Representante Legal, han sido declarados responsables contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico siempre y cuando los hechos hayan cumplido la utilización de la entidad para comisión del delito, como tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan cumplido la utilización de la entidad para comisión del delito.

En virtud de la ley estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales y su decreto reglamentario 1377 de 2013, LA CORPORACIÓN FEMINISTA CARIBEÑXS es la responsable de y/o encargada del tratamiento de personales, almacenados en documentos físicos y/o digitales, los cuales incluyen información que se ha reportado, en desarrollo de las diferentes actividades.

Los datos serán utilizados para las actividades establecidas en el artículo 364-3 numeral 3 del Estatuto Tributario y demás normas que la reglamentan, **CORPORACIÓN FEMINISTA CARIBEÑXS** reconoce expresamente que los datos a los que tiene acceso son de carácter reservado, por lo que no podrán ser aplicados o utilizarlos con fines distintos a los provistos en la norma descrita, únicamente tendrá acceso a aquellos datos que se le proporcione y procederá a su tratamiento de acuerdo con las instrucciones proporcionadas constituyendo en ningún caso, dicho acceso una comunicación de datos, ni siquiera a efectos de su conservación; se trata exclusivamente de un simple entrega de información a efectos de dar cumplimiento al trámite



solicitado por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales para el Régimen Tributario Especial.

Se certifica en Montería a los 11 días del mes de junio de 2024.

*Mavis De La Ossa*

**MAVIS TERESA DE LA OSSA MARTINEZ**  
Representante Legal